

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
025-2017	22-06-2017	HMB	21/07/2017

Considerando

1-Que mediante correo electrónico del señor Edwin Salazar Serrano, Jefe de Protección y Registro, hace llegar a la Junta Directiva nota remitida por el señor Jesús Jiménez Saborío.

2-Que en la nota el señor Jiménez Saborío solicita se le otorgue una Licencia para pesca para consumo doméstico, esto para ser utilizada del Muelle de Ferry de Paquera hacia Fray Casiano.

2- Que el señor Heiner Méndez Barrientos solicita le sea remitida la solicitud para analizarla en conjunto a la Dirección General Técnica para dar el criterio respectivo; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar la nota de solicitud de licencia de pesca para consumo doméstico presentada por el señor Jesús Jiménez Saborío a los señores Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal y al señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. para que presentes a esta Junta Directiva un criterio legal y técnico al respecto.

2-Dicho criterio deberá ser presentado en la sesión del 27de julio de 2017.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPECA